



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
OFICIO DE PRESENTACIÓN

<http://saia.pereira.gov.co>

CÓDIGO FECHA

FO 1.3.2 -19 30-01-2015

ALCALDÍA DE PEREIRA

Radicación No: 55689-2015

Fecha: 13/10/2015-10:16:35

Recibido por: JOSÉ OIVER BUITRAGO

Destino: Asesoría de Control Interno

CMP-1.3.3-289-15

Pereira, 13 OCT 2015

00939

Doctor  
**ENRIQUE ANTONIO VASQUEZ ZULETA**  
Alcalde Municipal  
Pereira

**Asunto:** "Atención Denuncia No D15-0014-910-020, La cual hace referencia a las "Presuntas irregularidades, en la adjudicación del contrato suscrito con la ONG Antioqueña FUNDARTE, con el objeto de realizar un concierto de Rosario Flórez"

Respetado Doctor

La Contraloría Municipal de Pereira, En desarrollo del Plan General de Auditoría de la vigencia 2015, aprobada mediante Resolución número 012 del 19 de enero de 2015, emanada del despacho del Señor Contralor Municipal de Pereira, programó la realización de la atención de la denuncia del asunto.

**1. EQUIPO AUDITOR:**

Coordinador de la Auditoría:	María del pilar Villegas Agudelo	Profesional Universitario
Auditor:	Luz Marina Restrepo Espinosa	Profesional Universitario



**CONTRALORÍA MUNICIPAL DE PEREIRA  
OFICIO DE PRESENTACIÓN**

CÓDIGO	FECHA	VERSIÓN	PÁGINAS
FO 1.3.2 -19	30-01-2014	3.0	2 de 2

## 2. DURACIÓN

El proceso auditor se iniciará a partir del 8 de Octubre

## 3. VIGENCIA O PERÍODO A AUDITAR

La Atención de la denuncia se realizará de acuerdo con las Normas de auditoría del proceso auditor territorial, coherentes con normas de auditoría generalmente aceptadas, como guía de desarrollo y evaluación de trabajo, en la aplicación de los sistemas de control fiscal, a través del proceso auditor.

Para el cumplimiento de los objetivos y los términos de referencia establecidos en nuestra programación, solicitamos apoyo oportuno del personal de ese ente, mediante el diligente suministro de la información que soliciten los auditores y demás requerimientos relacionados con el trabajo.

Así mismo, solicito respetuosamente, impartir las instrucciones pertinentes a quien corresponda, para efectos de que los miembros del Equipo Auditor, tengan acceso a las instalaciones de la Entidad, se les brinden las facilidades necesarias para la realización del seguimiento programado.

Cordial Saludo,

**LUZ MERY SANDOVAL ALDANA**  
Directora Técnica de Auditorías

C.C: Doctora Patricia Castañeda Paz  
Secretaría de Educación - Sector Central Municipio de Pereira

CMP289/Luz Mery



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	13 de octubre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	55689
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	LUZ MERY SANDOVAL ALDANA		
<b>Descripción o asunto:</b>	DENUNCIA	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	LUZ FRANCEDY RAMOS BELTRAN - Auxiliar Administrativo, GLORIA AYDEE MORALES GARCIA - Contratista, WILSON PALACIO VASQUEZ - Asesor Control Interno	<b>Copia a:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

